

EL COMITÉ DE POSTULACIONES ELECTORALES

El Comité de Postulaciones Electorales, de conformidad con lo establecido en los artículos 296 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 24 y 25, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Poder Electoral, establece el presente **CRONOGRAMA** del proceso para postular a candidatos o candidatas a rectores o rectoras del Consejo Nacional Electoral por las Facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas de las Universidades Nacionales y el Poder Ciudadano

CRONOGRAMA

EVENTOS	FECHA
Publicación de la convocatoria para postular candidatos a Rectores del CNE, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela y al menos en dos (2) diarios de circulación nacional	Jueves 29/10/2016 Sábado/01/10/2016 (Artículo 24 de la LOPE)
Postulaciones de candidatos a Rectores	03/10/2016 hasta el 17/10/2016 (Artículo 24 de la LOPE)
Verificación, Evaluación y Elaboración de la lista de los candidatos preseleccionados por el Comité	a) Entrevistas a postulados: 18/10/2016 al 21/10/2016 b) Elaboración lista de preseleccionados 22/10/2016 al 23/10/2016
Publicación de la lista de Postulantes aceptados en dos diarios de circulación nacional	26/10/2016 (Artículo 26 de la LOPE)
Recepción de objeciones de la lista de Postulantes aceptados	27/10/2016 hasta el 01/11/2016 (Artículo 27 de la LOPE)
Información de las objeciones a los Postulados y Postuladas	04/11/2016 hasta el 07/11/2016 (Artículo 27 de la LOPE)
Descargos	08/11/2016 hasta el 13/11/2016 (Artículo 28 de la LOPE)
Conformación de lista de preseleccionados y de los respectivos expedientes para su remisión a la Asamblea Nacional (AN	14/11/2016 hasta el 15/11/2016 (Artículo 28 de la LOPE)